## Guayaquil, Febrero 20 de 1995

## INFORME DE COMISARIO

Señores ACCIONISTAS DE LA COMPANIA INMOBILIARIA TANLIZ S.A. Ciudad.-

## De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos y las disposiciones emitidas por la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el informe económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1994.

La Compañía durante el presente ejercicio no ha desarrollado ningún movimiento operativo que haya insidido en el resultado de la misma.

Conforme a las disposiciones contempladas en el art.22 de la Ley # 056 de Régimen Tributario Interno, y Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en el Registro Oficial # 601 del 30 de Diciembre de 1994, la Compañía procedió a efectuar el Sistema de Corrección Monetaria de sus estados financieros.

Atentamente

Ing. Oscar Coello Arteta

COMISARIO